

Conducta profesional indecente

En el último número de Médecins, la publicación oficial del Consejo Nacional de la Orden de los Médicos de Francia aparece una nota titulada “Turismo médico antideontológico” se puede ver en: http://bulletin.conseil-national.medecin.fr/article.php3?id_article=258

Su texto, breve y de los que hacen pensar, es este:

“Médicos que practican en Francia, en hospitales públicos y en establecimientos privados, han recibido solicitudes para colaborar, con clínicas situadas en España, Grecia o Ucrania, en la práctica de

- *actos de interrupción de la gestación, en especial después de las doce semanas,*
- *de ofertas de ovocitos,*
- *de fecundación in Vitro (FIV), o*
- *de gestación subrogada.*

Esta publicidad se acompaña de una promesa de comisión por cada paciente remitida.

Alertado por algunos médicos, el Consejo Nacional de la Orden recuerda que esas propuestas constituyen faltas – atracción de clientes y dicotomía - prohibidas por el Código de Deontología (artículo R.4127-24 del Código de la Salud Pública). En un comunicado de prensa, difundido en junio de 2009, el Consejo pone en guardia a los médicos ante el riesgo de incurrir en sanciones en caso de aceptar ese tipo de ofertas.”

Lamentablemente, un notable número de clínicas y médicos que en España se dedican a la práctica de la reproducción asistida vienen aplicando desde hace años procedimientos de publicidad agresiva y comercial para atraer clientes del extranjero. Basta simplemente con buscar en Internet “Turismo reproductivo” para darse cuenta del papel dominante, obsesivo, que el afán de lucro juega en la conducta de esos médicos y clínicas. Sus anuncios proclaman con descaro la propia excelencia técnica, la más avanzada tecnología, las intervenciones pioneras, la más elevada tasa de éxitos. Se negocian facilidades de pago, se garantizan resultados, se ofrece una gustosa colaboración a fin de burlar las restricciones residuales marcadas por la ley o por las normas ético-profesionales.

Provoca náuseas éticas ver como la *auris sacra fames* convierte en objeto de promoción publicitaria el aborto ilegal, la compra-venta de ovocitos, la fivet y el alquiler de úteros. Y provoca arcadas deontológicas ver el degradante proselitismo de captar colegas extranjeros para esa empresa desgraciada. Los médicos que invitan a colegas desconocidos a reclutar clientes a cambio de un precio piensan que éstos últimos carecen de conciencia, son venales como ellos mismos. (Dicho sea de paso: en el Comunicado de la Orden francesa, para *atraer clientes* se usa la palabra *racolage*, que equivale a *faire le trottoir, se prostituer, racoler les passants*). Los hacen cómplices en la explotación emocional y pecuniaria de las mujeres que pasan por una crisis de maternidad no deseada, por apuros económicos que la inducen a someterse a la estimulación ovárica, o por la tortura de desear desesperadamente tener un hijo propio.

Una vez más, observamos cómo la pérdida del respeto ético por la vida trae como consecuencia inmediata la pérdida del respeto por la dignidad de las personas y la dignidad de la profesión.

CiViCa, Asociación de Investigadores y Profesionales por la Vida, se pregunta por qué, en España, las asociaciones científicas y profesionales no hacen nada por frenar esas conductas que, a más de cínicas y desvergonzadas, desacreditan y son antideontológicas e ilegales. Los médicos de Francia se han quejado públicamente: se sienten ofendidos por esa publicidad ofensiva e impune. CiViCa también.

Gonzalo Herranz (gherranz@unav.es)